

ANEXO C
FICHA DE VALORACIÓN DE PROYECTO

| | | | | |
|---|---------------|----------|----------|----------|
| Nombre entidad: | | | | |
| Localidad: | | | | |
| Nombre del proyecto: | | | | |
| CRITERIOS DE VALORACIÓN Y PUNTOS | | | | |
| A) Grado de adecuación del proyecto a los objetivos de la convocatoria y calidad técnica del mismo (máximo puntos 24) | 0 | 1 | 2 | 3 |
| 1. Se define el proceso metodológico y se describen sus diferentes fases de ejecución. | | | | |
| 2. Las actividades están diseñadas de acuerdo a criterios de secuenciación por cada fase de ejecución. | | | | |
| 3. Los objetivos planteados son coherentes con las necesidades identificadas. | | | | |
| 4. Se detalla cuantitativamente la población diana agrupándola por edad, sexo, y otras variables de identificación pertinentes. | | | | |
| 5. Se realiza una adecuada identificación de las necesidades en relación con la población con la que se pretende intervenir. (justificación del proyecto). | | | | |
| 6. Las actividades diseñadas resultan coherentes para la consecución de los objetivos generales que se establecen en las bases. | | | | |
| 7. La duración del proyecto es acorde a la intervención planteada y se ha plasmado en un cronograma con una secuencia lógica de actividades y tareas. | | | | |
| 8. Se establecen resultados concretos a alcanzar mediante las actividades diseñadas | | | | |
| B) Eficacia (máximo 9 puntos) | 0 | 1 | 2 | 3 |
| 1. Los indicadores de resultado formulados permiten evaluar la consecución de los objetivos. | | | | |
| 2. Los indicadores de proceso formulados permiten evaluar el adecuado desarrollo de las fases del proyecto. | | | | |
| 3. Se define el marco, metodología, profesionales y herramientas para la evaluación del proyecto. | | | | |
| C) Viabilidad (máximo 12 puntos) | 0 | 1 | 2 | 3 |
| 1. Se ha establecido un presupuesto coherente y detallado de los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto. | | | | |
| 2. Los recursos humanos previstos son suficientes en número y perfil (cualificación profesional) para la ejecución del proyecto. | | | | |
| 3. Los gastos de gestión y mantenimiento son coherentes con el contenido del proyecto. | | | | |
| 4. El coste de las actividades programadas es ajustado y guarda relación con los contenidos de las actividades a desarrollar. | | | | |
| D) Perspectiva de género y fomento de la igualdad de género (máximo 18 puntos) | 0 | 1 | 2 | 3 |
| 1. Utilización de lenguaje no sexista. | | | | |
| 2. Datos desagregados por sexos. | | | | |
| 3. Diferencias entre hombres y mujeres en relación a las drogas. Visibilidad de la situación de las mujeres. | | | | |
| 4. Desigualdades entre hombres y mujeres en relación a las drogas (acceso a recursos, participación, roles, etc.). | | | | |
| 5. Objetivos que contribuyen a transformar los valores, normas y estructuras que obstaculizan la igualdad (que aborden las causas de esas diferencias y desigualdades). | | | | |
| 6. Acciones/medidas específicas para promover la igualdad. | | | | |
| E) Aportación económica de la entidad al proyecto/actividad (máximo 16 puntos) | Puntos | | | |
| 1. Porcentaje de aportación económica de la entidad en relación al coste total del proyecto | | | | |
| F) Personas beneficiarias directas del proyecto/actividad (máximo 12 puntos) | Puntos | | | |
| G) Entidad solicitante: Proyectos en materia de adicciones desarrollados en los últimos cuatro años, que hayan cumplido el objeto de la subvención en su totalidad (máximo 9 puntos) | 0 | 1 | 2 | 3 |
| 1. Número de proyectos | | | | |
| 2. Presupuesto total de cada proyecto | | | | |
| 3. Número de personas beneficiarias de cada proyecto | | | | |
| TOTAL PUNTUACIÓN DEL PROYECTO (A+B+C+D+E+F+G) | | | | |

Reglas de puntuación:

Apartados A, B, C, D:

0 puntos: No cumplimenta.

1 puntos: Con incidencias de gran calado y graves carencias y debilidades, y no explicita contenidos básicos.

2 puntos: Suficientemente cumplimentado pero con incidencias, carencias y debilidades en algunos componentes

3 puntos: Muy adecuado, completo y justificado.

Apartado E:

0 puntos: No cumplimenta o igual aportación entre el 0 y el 9% del coste total del proyecto

2 puntos adicionales por cada 10% de aportación económica de la entidad sobre el importe total del proyecto; hasta un máximo de 16 puntos.

Apartado F:

En proyectos asistenciales:

- Hasta 50 personas beneficiarias: 3 puntos
- De 51 a 100 personas beneficiarias: 6 puntos
- De 101 a 150 personas beneficiarias: 9 puntos
- Más de 150 personas beneficiarias: 12 puntos

En proyectos de prevención:

- Hasta 100 personas beneficiarias: 3 puntos.
- De 101 a 300 personas beneficiarias: 6 puntos.
- De 301 a 500 personas beneficiarias: 9 puntos.
- Más de 500 personas beneficiarias: 12 puntos.

En programa de Escuela de Padres y Madres:

- Hasta 10 participantes por Escuela: 3 puntos.
- De 11 a 20 participantes por Escuela: 6 puntos.
- De 21 a 30 participantes por Escuela: 9 puntos.
- Más de 30 participantes por Escuela: 12 puntos.